



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2504	No de Expediente:	DDU 18-258
Fecha de Autorización:	14	05	2018
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	14 DE MAYO DE 2018	A	14 DE NOVIEMBRE DE 2018
--------------	--------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRAS
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		73.49 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		27.50	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		127.65	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES CUartos: SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERAS, 1 RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. CUARTO DE SERVICIOS.
1.NIV		51.77	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIV			VESTIBULO, BAÑO Y 2 RECAMARAS TERRAZA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	206.92		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 448.30 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2016-2020 PUBLIADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR / PARIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE RELACION DE SUELO (C.U.S)		ALTURA	NIVELES: 2.00
DENSIDAD DE VIVIENDAS	12 VIV/HA		METROS: 9.00

MONTOS DE LICENCIA:	
DERECHOS	[REDACTED]
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	[REDACTED]
AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO. DRO-TU-IN-06	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
---	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: